Provincia deTierradelFuego,Antártida e
IslasdelAtlánticoSur
RepúblicaArgentina
****
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 08 AGO 2022

VISTO el Expediente MS-E-40089-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición semestral de cuatrocientos cincuenta (450) unidades de etonogestrel en formulación implante subdérmico destinado a la Dirección de Promoción de la Salud dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, establecer los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas establecidas para la apertura de sobres en caso de resultar necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial Nº 1399 y Decreto Provincial Nº 2840/21, siendo el mismo solventado con fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a) y Nº 1150, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 05/22 Anexo II y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Nº 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21, Nº 05/22 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Privada Nº 07/22 RAF 525, por la que tramita la adquisición semestral de cuatrocientos cincuenta (450) unidades de etonogestrel en formulación implante subdérmico destinado a la Dirección de Promoción de la Salud dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Marina Acacia GOYOGANA Legajo N° 23125849/00, Gabriel Fernando ACOSTA Legajo N° 24436324/01 y Natalia Alejandra NUÑEZ Legajo N° 31472955/00; y como miembros suplentes a los agentes Maria Fernanda SUEDAN Legajo N° 22680228/00, Mariana Analia DALBO Legajo N° 22656111/00 y Marcelo Darío ZENTENO, Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9004UG, UGC UC9004 e Inciso 20.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000288

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº /22.

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de SALUD

Alejandro Vigilante
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
*****
MINISTERIO DE SALUD

000088

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.G.A. Nº /22

LICITACIÓN PRIVADA Nº 7/22 RAF 525

"ADQUISICIÓN SEMESTRAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) UNIDADES DE ETONOGESTREL EN FORMULACIÓN IMPLANTE SUBDÉRMICO DESTINADAS A LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO
La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición semestral de cuatrocientos cincuenta (450) unidades de etonogestrel en formulación implante subdérmico destinado a la Dirección de Promoción de la Salud dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Salud.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente MS-E-40089-2022.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Ley Provincial Nº 1015, artículo 17º inciso a) – Licitación Privada

5º. RUBRO
Medicamentos.

6º. PLAZO DE CONTRATACIÓN
La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega programada.

7º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN
- Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.
- Vencimiento de los Insumos superior a un (1) año al momento de la entrega.
- Flete a cargo del Proveedor.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica F. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

8º. PLAZO DE ENTREGA
Treinta (30) días desde la notificación de la Orden de Compra.

9º. LUGAR DE ENTREGA
Farmacia Hospital Regional Ushuaia – Sita en Av. 12 de octubre y Maipú - CP 9410 - Ushuaia – Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

10º. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD – LICITACIÓN PRIVADA Nº 07/22 RAF 525 – FECHA DE APERTURA 16/08/2022 – HORA 11:00"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
*****
MINISTERIO DE SALUD

000288

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.G.A. Nº /22

LICITACIÓN PRIVADA Nº 7/22 RAF 525

"ADQUISICIÓN SEMESTRAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) UNIDADES DE ETONOGESTREL EN FORMULACIÓN IMPLANTE SUBDÉRMICO DESTINADAS A LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

11°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia gestionara la difusión, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-591166 o al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

12°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Av. Leandro Alem Nº 629 – 3° piso – Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Salud – Ushuaia, Tierra del Fuego. comprasms@tierradelfuego.gob.ar

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Leandro Alem Nº 629 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

14°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente licitación Privada, se indica el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http//compras.tierradelfuego.gob.ar/

15°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud sita en Av. Leandro Alem Nº 629 – 3° piso de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

16° MONEDA DE COTIZACIÓN

La cotización se fija en pesos moneda nacional.

17° RECEPCIÓN DE OFERTAS PARCIALES

Se aceptarán ofertas parciales.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica B. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Alejandro Vigilante
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000088

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40089- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 08/08/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 16/8/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 200 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Implante subdermico anticonceptivo. Unidad**			
>>	anticonceptivo etonogestrel 68 mg en formulación implante subdérmico	450.00	.....	.....

Memo (Nro: 2) - ORDEN DE COMPRA LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B","C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE "USHUAIA, C.P. 9410." ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640,
EN CONCORDANCIA CON LO PRESUPUESTADO Y RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.
LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y A LO COTIZADO.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47
Lugar de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Domicilio de presentación de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Domicilio de apertura de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Vigencia del Contrato:	----------

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000188

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40089- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 08/08/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 16/8/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 200 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Garantía de Oferta:	SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PUNTO 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Alejandro Vigilante
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Salud